

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1,50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6,00 Ptas.

Numero suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 29

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR:
Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 15; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICA-
dos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUEMAS MORTUORIOS
a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. Garcia Cruz

Nota del día

Efemérides

Hoy se cumplen cinco años que falleció el ilustre republicano don Juan Sol y Ortega.

El nombre del que fué integerrimo español y figura preeminente del foro y de la política, va unido a Tenerife con un recuerdo que no se extinguirá jamás en la memoria de los buenos tinerfeños.

Sol y Ortega, con una bondad infinita y puestos sus anhelos en el ideal de que el Gobierno canarista no atropellara nuestros derechos y prerrogativas, descomulgando la vida isleña, vino a esta ciudad y con sus personales prestigios dió realce y mayor virtualidad a aquella asamblea memorable en que de manera tan elocuente fueron defendidos los derechos de Tenerife y coonestados los propósitos divisionistas.

Noble paladín de la causa tinerfeña en aquella ocasión y mientras viviera, don Juan Sol y Ortega tiene su historia, modelo de virtudes ciudadanas, íntimamente ligada a la de la política tinerfeña en estos últimos años.

El PROGRESO, al recordarlo, se honra dejando este testimonio como reflejo de la gratitud a que se hizo acreedor aquel venerable patriota.

Don Nicolás Estévez. El calendario, con una triste fecha, nos dice hoy que debemos rendir tributo de recuerdo y de cariño al eximio don Nicolás Estévez, republicano de corazón y de fibra que murió aureolado por los prestigios que con sus virtudes supo conquistarse entre amigos y adversarios.

El Partido Republicano español, al traer hoy a la memoria el recuerdo del amigo querido, que espiritualmente vive entre nosotros, se enorgullece de haber contado entre sus adeptos una figura como la de Estévez, que es ahora, ya muerto, cuando más se le echa de menos.

La Redacción de EL PROGRESO reitera el testimonio de su más sentido pésame al querido amigo don Patricio.

Su Majestad la patata y las patatas de Su Majestad

Varios lectores de "La Tribuna" exponen anoche en este colega una idea maravillosa.

Se les ha ocurrido nada menos que solicitar de D. Alfonso XIII unos "terrenitos" de esos que le sobran a él en la Casa de Campo para que el vecindario pueda dedicarse heroicamente al salvador cultivo de la patata.

La petición es verdaderamente revolucionaria, porque ya es aневamiento pedirle al duque de Toledo que devuelva al pueblo algo de lo que el pueblo el dió, y ¡para sembrar patatas!... Si que los tiempos son duros; pero no creemos que lo sean tanto como para limitar y reducir una posesión que utiliza el Rey para sus cinegéticas expansiones.

Creemos que no debe acceder a esta petición S. M. porque realmente no hay motivo.

Que hay hambre es evidente; que la gente agoniza de necesidad es absolutamente cierto; pero esto no puede bastar para reducir en una pulgada el real patrimonio.

Además de que es malo empezar el melón...

Y como el pueblo tiene hambre, pediría otro día que en vez de los nueve millones de pesetas se conformara con 3.000 del ala, que no ganamos todos los españoles, y llegaría la insolencia de la pibe a tal extremo, que hasta se atrevería un buen día a ponerle una azada en el brazo—después de todo, ¿no es nuestro primer agricultor?—para que se cultivase asimismo las patatas que comiera.

Y eso ya sería un colmo. Para ganarle las patatas a él ya estamos aquí sus amantísimos súbditos.

UN LLAMAMIENTO A LA MUJER ESPAÑOLA

La intelectualidad femenina, encarnada en una Liga de damas que ven el porvenir y que quieren ir preparando la reacción que necesariamente ha de operarse, lo mismo en los factores político-económicos que en los sociales, hace un gallardo llamamiento a la mujer española en el sentido de que se asocie a fin de modificar leyes y costumbres que permitan la evolución a que tiene derecho la mujer.

La iniciativa es oportuna y la acción, si a ella se suma la voluntad de todas las damas, rendirá los apetecidos frutos.

La mujer en otras naciones ha dado hoy un alto ejemplo de civismo, demostrando, a la vez, estar capacitada para las empresas que les hurtamos en España por una ley atávica que no encaja en los tiempos presentes en que todas las actividades se desarrollan en el sentido de hacer Patria.

He aquí el manifiesto:

\*Es de suma importancia para el anhelo resurgimiento de nuestra amada patria el que las mujeres de España se apresten a coadyuvar a la magna empresa de la rehabilitación de nuestro sexo, base primera de toda regeneración social.

Ante la evidencia de que para dar impulso a la obra del feminismo español se hace preciso unir las fuerzas dispersas, la revista "Redención", que ha tres años viene realizando, en nuestro país una seria labor feminista, ha lanzado la idea de la formación de una "Liga de mujeres españolas", idea que ha encontrado entusiasta eco en gran número de distinguidas señoras.

Agrupadas estas señoras, y comprendiendo que en los críticos momentos presentes urge llevar a su realización un proyecto de tanta trascendencia para el bien de la patria, han resuelto dar el presente manifiesto en el que se condensa una suplicante llamada a todas las mujeres de España sean cuales sean sus creencias religiosas, sus principios políticos.

Nuestro principal objetivo, al organizar esta "Liga" es el de mejorar la suerte de la mujer española. Nos hemos quedado muy atrás en la obra del progreso de las naciones y tenemos que dar un fuerte impulso a nuestra marcha para ponernos al nivel de las mujeres de otros países, que con su actividad, con su nobleza, con su heroísmo, están siendo la admiración del mundo.

A la mujer de España no le falta inteligencia ni corazón para seguir el derrotero marcado por sus hermanas de otros pueblos; sólo la detiene el formidable obstáculo de la rutina, y este obstáculo será prontamente vencido si, uniendo nuestras manos en la promesa de un noble pacto, arremetemos con decisión contra todos los prejuicios del pasado.

Creámo así nuestras compañeras de sexo, y sin temor de ninguna clase vengan con nosotras, desde las más tímidas a las más valientes. Católica, pro-

LA JUSTICIA

Vista civil

En la Sala segunda de la Audiencia de Las Palmas se ha celebrado la vista civil de los autos de menor cuantía, procedente del Juzgado de San Sebastián de la Gomera, entre don Domingo Mesa y don Juan Trujillo.

Presidió el Tribunal el señor Castellano Jiménez, y de él formaron parte los magistrados señores Peláez y Reguero.

Don Juan Trujillo estaba representado por el letrado don Domingo Bello, y la otra parte no tenía representación. Después de informar el señor Bello del Toro, se dió por terminada la vista, quedando pendiente de sentencia.

Un reclamado

Por este Juzgado de Instrucción se encuentra reclamado Virgilio Rodríguez Cuello, ex-administrador de consumos de Araso, para que en el término de quince días se constituya en prisión, pues así se ha decretado en causa que se le sigue por malversación de caudales públicos.

Buen negocio

Por ausentarse su dueño se vende una barbería, en sitio céntrico y acreditada, contando con bastante clientela. Está montada con los más modernos adelantos. Además reúne condiciones para instalar baños.

No dejes de aprovechar la ocasión. Para más informes, calle de Imeldo serie núm. 48.

testantes, racionalistas, cualesquiera que sean vuestras tendencias, todas lleváis en vuestras almas femeninas las indescriptibles ansias de una verdadera liberación, y por lo tanto todas estáis interesadas en la conquista de los negados derechos, en la conquista de un nuevo destino.

Mujeres españolas, ha sonado para nosotras la hora de depurar la vergonzosa actitud en que nos contemplaron tantos siglos!

Somos ya muchas las conscientes afiliadas a este supremo ideal, pero precisa que por todos los ámbitos de España repercuta este grito de llamada, y que de la aldea a la urbe, de la montaña al llano, resuenen los acentos de todas aquellas que se sientan impelidas a abandonar el plano de inferioridad en que las colocó el egoísmo del hombre de ayer.

Hoy es el mismo hombre el que reconoce su error y llama a la mujer a ocupar el puesto que le había negado equivocadamente, y este anhelo mundial parece representar en sí la grandiosa solución del problema de la felicidad humana.

No desojáis nuestra voz; va en ello vuestro porvenir, el porvenir de vuestros hijos, el porvenir de la patria.

Las que deseen conocer las bases de nuestra "Liga", pueden dirigirse a la Directora de la Revista feminista "Redención" que se publica en Valencia (Guillén Sorolla, 40).

Mujeres españolas, responded todas a nuestro llamamiento para que nuestro sexo se rehabilite y nuestra patria sea engrandecida.

Ana C. Bernal, Angeles Guisón, Amalia Carbia, María Piñango y Angeles Carrasco, por la Revista "Redención".—Elena Carballo, Aurelia Gayete, Elvira Bosch, María Blasco de Basco Ibáñez, Vicenta Mora, Gloria Berell y Ana Sánchez, por la Sociedad Concepción Arrenal, de Valencia.—Eloisa Palasi, Carmen Altamira, Aurelia Bonnet, Angeles López de Ayala, Vicenta Carsi, Elvira Campsangles, Pilar Blasco Ibáñez y Josefina Embarga, por los grupos feministas de Barcelona.—Aurora Arés Ricoy, del Ferrol.—Artemina Botella, Rosa Sánchez, Concepción Botella, María Carrió, Carmen García, Consuelo Gil, Dolores Lledó, Paquita Martínez, Palmira Botella y María Pérez, por el grupo feminista de Játiva.—Pilar Hernández Sella, Máxima Salvador, Elvira Givón, Patrocinio Hernández, Carmen Gatuellas, Carmen Heredia de Sanz y Berta Blanchard, de Madrid.—Camelia Carles, de Tarrasa.—Antonia Grané, de Sabadell.—Manuela Redondo, de Huelva.—Lucía Rubio, de Alcira.—Josefa Amigó, de Jara.—Dorinda Grego y María Basanta, de Cerbo.—Maricela Ibáñez, de Sagardelo.—Magdalena Mallebrera, de Monóvar.—Florentina Pérez y Juana Lastres, de Lorca.—Amparo Lorente y Libertad Alcina, de Burjassot.—María Jódar y María Domínguez, de Cádiz.

Junta Directiva

En la Junta general que celebraron los mozos de hoteles, cafés y cocineros, quedó constituida la Junta Directiva de su sociedad en la siguiente forma:

Presidente, don Julián López. Vice-Presidente, don Carlos González.

Secretario, don Florencio Cruz. Tesorero don Gregorio Febles. Contador, don Joaquín de Pedro. Vocales, don Domingo Marrero, don Eulogio González, don José Evora y don Francisco Cabrera.

Carnet de sociedad

Para la Península se ha embarcado el sargento de infantería don Matías Aguiar, que va a tomar parte en un concurso de tiro en San Sebastián.

Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo y correligionario don Andrés Orozco y Baista.

Para la Península se han embarcado los estudiantes don Andrés Pintor y don Jorge Menéndez.

Se halla enfermo nuestro estimado amigo el joven don Agustín Avila, cuyo restablecimiento deseamos.

Se ha embarcado para la Península la señora doña Carmen Frigola García, viuda del que fué coronel de este Regimiento de Infantería, señor Ruiz Malo.

Se alquilan dos habitaciones en sitio céntrico. Razón en esta imprenta.

En bien de todos

¿No podría la policía municipal, que hace el servicio en la Alameda de la Libertad, evitar que ciertos pollitos que todas las noches toman asiento en el banco que se halla bajo de la sombra del hermoso laurel de la esquina de Valentín Sanz y Villalba Hervás, molesten con sus acciones poco decorosas a los vecinos que por aquellos contornos se aoman a las ventanas de sus casas?

Decimos esto, porque el mejor día va a ocurrir cualquier incidente desagradable, pues no todos los padres tienen paciencia para sufrir que delante de sus hijas no se guarde la corrección debida.

Anoche mismo un conocido y respetable señor que por aquel sitio habita, tuvo que salir de su casa dispuesto a terminar con las "libertades" de los pollos, y si no es la intervención de algunas personas, que se dieron cuenta de lo que ocurría, no lo hubieran pasado, muy bien los despreocupados mozalbetes.

Y no está bien que los ciudadanos sean los que tengan que corregir los abusos de los mal educados.

Para esas cosas creemos nosotros que se ha creado la policía.

Hechos escandalosos

Los giros postales

Vivimos en el mejor de los mundos. Todo en España, islas adyacentes y colonias anda manga por hombro; parece se tiene empeño en hacerlo todo mal para que no quede sér que no abomine de este régimen. Si fuéramos hoy a mencionar las inauditas anomalías que se vienen desarrollando en servicios importantísimos, poco sería el espacio que ofrece esta hoja. Y no se hace nada por encauzarlos; si se arregla uno, el otro se desbarajusta, y en esta torma, dando tumbos, vivimos por obra y gracia de los gobiernos de presidentes y de los otros. Este espectáculo vergonzoso se asemeja al que da un edificio ruinoso que se trata de reparar: se separa un trozo de pared y cuando se cree que todo está ya a las mil maravillas, otro pedazo se viene solo al suelo. Este edificio no admite ya remiendos más o menos vistosos, sino la demolición completa y construcción de otro.

¿Entiendes, Fabio, pueblo? El caso de que hoy nos vamos a ocupar es el de los giros postales.

Se creó ese servicio para dar facilidades al comercio y al público en general, y actualmente, por lo que a esta provincia se refiere, viene ocurriendo lo contrario: entorpeciendo, creando conflictos. Y no por culpa de los funcionarios de correos, precisamente.

Y pasemos al grano. En la actualidad se encuentran al pago, en esta Administración Principal, gran número de giros postales, que importan algunos miles de pesetas. Sus destinatarios han querido hacerlos efectivos y se han visto defraudados por que no existe dinero con que pagarlos. Excusamos enumerar los perjuicios que acarrea el insólito hecho.

Sin ir más lejos, según nos dice persona que merece completo crédito, hace pocos días se le venció a un industrial de esta capital una letra y como no la pudo pagar, le fué protestada; pero es el caso que en Correos tenía un giro con cuyo importe podría abonar aquélla. En varias ocasiones trató de cobrarlo, pero la réplica "aún no nos ha venido dinero" cortaba sus deseos. Al serle protestada la letra el industrial aludido requirió a un Notario y con él se personó en las oficinas de giros postales, levantándose un acta, en la que se hacían constar los motivos que impedían pagarla.

En Las Palmas se quejan de igual mal; y un periódico, en sus afanes perversos de atribuir todo lo anormal que en Canarias ocurra a Santa Cruz, ha dicho: que eso es debido a la hegemonía de esta ciudad, y que por eso es necesario dividir la provincia.

En las demás poblaciones de este archipiélago sucederá lo propio, caudándose con ello perjuicios incalculables. El mal este debe extirparse. ¿Pero a quién se lo hemos de pedir? ¿A los funcionarios de Correos? ¿Al Estado?

A los primeros no, porque no tienen culpa; al segundo sí. ¿Pero qué logramos? Nada. La experiencia nos ha hecho opinar así.

En la Cámara Rumana

La acusación contra varios ex ministros

La "Gaceta de Voss" dice que la sesión celebrada el día siete por la Cámara rumana fué violentísima al discutirse el proyecto de acusación contra algunos ex ministros liberales.

Se leyó la contestación de los ex ministros dada al acta de acusación, que dice así:

«La guerra, a propósito de la cual se quiere pronunciar contra nosotros un castigo, no ha sido más que una consecuencia de nuestro desenvolvimiento nacional.

Esperamos confiados la terminación definitiva de la guerra, y con orgullo esperamos también el juicio de la Historia.

Es imposible proceder a una investigación sobre las responsabilidades de la guerra antes de que haya sido firmada una paz general, porque en caso contrario, la sentencia estaría desprovista de toda base seria.

Estos debates, en efecto, no servirán sino a nuestros enemigos y de rechazo vendrán a perjudicar los intereses del Estado rumano.

Nada puede obligarnos a admitir semejantes procedimientos y estamos resueltos a no contestar a ninguna pregunta; a excluírnos voluntariamente del Parlamento y a no presentar ninguna defensa contra la acusación, que se ha lanzado contra nosotros.

Tampoco admitiremos ninguna sentencia que no sea pronunciada por la conciencia nacional y por la Historia.»

La lectura de esta respuesta ocasionó profunda emoción en toda la Cámara.

La mayoría de los diputados pidieron que los acusados fueran entregados a los Tribunales ordinarios, y otros el arresto inmediato de los exministros.

El presidente del Consejo, Marghiloman, declaró entonces que era muy natural que los inculcados nieguen sus delitos y rebusen la competencia de sus jueces, pero pidió que se tuviera en cuenta los intereses del país y que se abstengan de entregar a los exministros a los Tribunales ordinarios.

La Cámara aprobó el proyecto de acusación contra los exministros. (Fabra)

DOS CARTAS

Nuestro distinguido amigo el señor cónsul de la República de Cuba nos interesa la publicación de las siguientes cartas que, con esta misma fecha dirige al director de nuestro colega La Prensa.

Santa Cruz de Tenerife, Agosto 19 de 1918

Sr. D. Leoncio Rodríguez, Director de "La Prensa".

Muy señor mío y amigo: En "La Prensa" del día 8 de los corrientes, se publicó un suelto titulado "La tuberculosis" en cuyo trabajo al tratar ese problema se incurre en determinadas equivocaciones que a mi juicio sólo sirven para extraviar la opinión pública en el asunto.

Con el fin de poner las cosas en su lugar quiero hacerle presente, primero: que los dos fallecidos en el viaje del Condé Wifredo de la Habana a estas islas, eran dos hijos de aquél; segundo: que el articulista confunde lastimosamente los preceptos de la Ley de Inmigración cubana con la Ley de Sanidad Marítima española, al suponer que es una restricción del Gobierno cubano el no admitir ningún trabajador inútil en Cuba comparando ese hecho conque las autoridades locales permitan el desembarco de un pasajero procedente de Cuba, que esté atacado de tuberculosis; y tercero: que el número de cubanos que llegan a estas islas por motivos de salud es tan insignificante, como le puede demostrar con los registros de este Consulado, que desde luego puede asegurarse que el desarrollo y propagación de tan terrible enfermedad como la tuberculosis, sobre todo en esta capital, no obedece al contagio de esos enfermos sino más bien a causas de todos conocidas, tales como la dejación de las prácticas más elementales de higiene, las deficiencias de la alimentación en las clases trabajadoras, sobre todo en los niños, y las malas condiciones de las viviendas.

Como no es mi misión señalar las deficiencias de esa ni de otro indole locales, sólo deseo que tome usted mis manifestaciones en el sentido que tienen de justa defensa ya que el articulista afirma indebidamente que los cubanos y Cuba constituyen un gravísimo peligro para la salubridad de estas



Foch, Mariscal

Los alemanes están en Noyon! gritaban los descontentos. Los alemanes siguen en Noyon, pero el grito puede ya ser seguido de este otro: Los alemanes están en el Vestel!

Es decir, han sido derrotados, perseguidos, forzados a evacuar, en un frente de cincuenta kilómetros, otros cincuenta de profundidad, dejando cuarenta mil prisioneros y mil cañones. Y todo esto se debe a Francia, guiada por Foch.

He aquí el nuevo nombre glorioso, representativo del genio militar francés: El Marne dió el mariscalato a Joffre; el Marne se lo da ahora a Foch. Joffre fué la resistencia, Foch el empuje, y los dos la espontaneidad genial improvisando la victoria. Y aún en la primera batalla del Marne pudo la inteligencia de Joffre meditar la quiebra del avance alemán. Charleroi preparó el 6 de Septiembre. Pero la contraofensiva del 18 de Julio nació "sur la marche", a las veinticuatro horas de la ofensiva alemana. Joffre, pues, evitó la derrota; Foch prepara la victoria.

Fervorosamente saludamos al nuevo Mariscal de Francia, y este fervor nuestro, sentido por la mayoría de la ciudad, sabemos se concretará en un homenaje que diga a Foch lo que en 1914 supo Joffre, nuestro amor infinito, fanático, por Francia y su triunfo.

De Instrucción Pública

Instancia desestimada

Ha sido desestimada la instancia promovida por la señora Darías Montecino, que solicitaba se le nombrase auxiliar propietaria de la Escuela Normal de Maestras de La Laguna.

Escuela de Comercio

De conformidad con las disposiciones vigentes en la materia, se anuncia la inscripción de matrícula en la Sección elemental nocturna de esta Escuela de Comercio.

La matrícula será gratuita y estará abierta al público en los días del 1 al 15 del próximo mes de Septiembre en la Secretaría de la Escuela a las horas de Oficina pública, que son de diez a doce de la mañana.

Ceses

Como consecuencia el Concurso general de traslado de 1917 resuelto por la Superioridad han sido varios los Maestros Nacionales que han pasado de una Escuela a otra y de una a otra provincia, y como quiera que el cese en la escuela que actualmente desempeñan, según lo dispuesto, ha de ser precisamente en 31 del mes actual, se les hace saber, que en esa fecha han de presentar en esta Sección administrativa de primera enseñanza las cuentas justificadas y reintegradas del material empleado en su escuela, hasta la fecha del cese.

OBITUARIO

En San Miguel ha fallecido la virtuosa señora Doña Micaela Díaz Montero, esposa del acreditado comerciante de aquella localidad don José Delgado.

El sepelio de la finada fué una verdadera manifestación de duelo. A su viudo y demás familiares de la finada enviamos nuestro pésame.

En el Puerto de la Cruz verificóse ayer el sepelio de don Salvador Pérez Baustista, persona que gozaba de grandes simpatías entre sus convecinos. El acto resultó muy concurrido. Enviamos nuestro pésame a la familia del finado.

"LA BENEFICA"

Terminando el día 31 del corriente el período de vacaciones, el día primero del próximo Septiembre empezarán de nuevo las clases en las escuelas de "La Benefica".

islas, cosa que afortunadamente no es cierta.

Reitero a usted mi más distinguida consideración.—Andrés Jiménez, consúl.

Santa Cruz de Tenerife, Agosto 19 de 1918.

Señor don Leoncio Rodríguez, Director de "La Prensa".—Capital.

Muy señor mío y amigo: He leído el artículo titulado "El trato a los emigrantes" que publica la edición de hoy de "La Prensa" y deseo recabar de usted determinadas aclaraciones sobre el particular, toda vez que las afirmaciones hechas en ese trabajo perjudican los intereses de mi país.

Le agradecería se rectificasen determinados conceptos de ese trabajo que a más de ser equivocados, envuelven una acusación injusta para el Gobierno cubano, que sólo medidas de carácter protector para la emigración española ha decretado siempre.

De aquí jamás se ha dirigido a Cuba emigración clandestina, ni es cierta la explotación de infelices emigrantes por nadie que yo sepa en territorio de estas islas y menos en Cuba, donde el emigrante español cuenta con una ley protectora de sus intereses que le ampara y defiende en todos los órdenes, y cuya ley, como todas en Cuba, es cumplida al pie de la letra sin contemplaciones para nadie.

A más el emigrante español cuenta en Cuba con la protección de sus cónsules, y la mejor prueba de que no sufre ningún atropello allí se demuestra con el hecho de no existir reclamación alguna de esos cónsules.

Se asegura que en Cuba se retiene indebidamente al emigrante y ello no es así, pues la dificultad para un posible regreso a su país, después de terminada la zafra, está en la carencia de barcos, que no es culpa de ningún Gobierno.

El que los emigrantes no envíen con más frecuencia dinero a sus familiares en ésta, es cosa que cualquier persona que esté al tanto de la marcha económica mundial sabe obedecer a que en la actualidad la diferencia de cambio les hace experimentar una pérdida de un 30 a 35 por 100 en los giros, cosa a la que no se conforma el emigrante acostumbrado a considerar el dólar con más precio, por lo que espera un alza en los cambios, no teniendo en cuenta el alza de los jornales que viene a compensarles con exceso de los quebrantos del cambio.

Para terminar creo oportuno significarle que afortunadamente el emigrante español, sobre todo el canario, conoce a Cuba mucho mejor de lo que supone el articulista, y por ello sabe que en la actualidad es mi país el que le brinda en mejores condiciones que otro alguno el medio de combatir con éxito la terrible situación por que atraviesan estas islas con motivo de la guerra, y allá se dirige en busca de trabajo remunerador que no encuentra en su suelo natal.

Reitero a usted mi más distinguida consideración.—Andrés Jiménez, consúl.

### Otro embarco de maiz para mañana

Para mañana se tiene preparada otra remesa de bolsas de maiz para embarcarse para sitios que ignoramos.

Lo noticiamos a las autoridades para que se entere y pongan coto a tal abuso, pues no es justo que el maiz que se trajo a precio reducido para esta isla y el cosechado en la Costa se envíe a otros lugares, atendiendo sólo al negocio de unos cuantos señores, para que cuando aquí falte vuelva a ser enviado a esta capital con un sobrepeso escandaloso, y hagan otro agosto con el mismo cereal los señores que aludimos.

¿Se tolerará tan inaudito abuso?

No se hará entrar por razones a esos señores que creen poder hacer con las subsistencias lo que les dé la real gana?

Para que las autoridades no sean burladas, les manifestamos que ese maiz será embarcado en bolsas de azúcar de Cuba.

Y hasta mañana.

### Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento han sido asistidos ultimamente los individuos siguientes:

Juan Chico Díaz, de 7 años de edad, de una herida contusa en la región temporal derecha, como de tres centímetros de extensión, que interesaba la piel y tejido celular y una erosión en la temporal.

Pedro Santana, de 13 años, de una herida incisa en el tercio medio y cara anterior de la pierna izquierda.

Antonio Alamo, de 4 años, de una herida contusa en la región frontal.

Blanca Purriños, de un año, de quemaduras de primero y segundo grado en el antebrazo y brazo izquierdos, en el tórax y cara anterior del cuello.

José González Martín, de 54 años, de una herida en el maleolo externo con hemorragia venosa.

Manuel de León, de 6 años, de una herida contusa y una erosión en el parietal izquierdo.

Antonio Fuentes, de 19 años, de una herida contusa en la rodilla izquierda, de tres centímetros de extensión.

Francisco Martín, de 8 años, de una epistaxis traumática.

Lorenzo Alguero, de dos años, de

una herida contusa en la región frontal, que sólo interesaba la piel.

Araceli Martín, de 13 años, de una herida contusa en la región parietal derecha.

Concepción Bethencourt, de 26 años, de una herida incisa, como de 5 centímetros de longitud, en la planta del pie derecho, que interesaba la piel y tejido celular.

## EL SUCESO DE AYER

### El alcohol envenenado.—Ocho tripulantes del "Cap Ortegá" intoxicados.—Tres muertos

Ayer, cerca ya de las seis de la tarde, las muchas personas que a aquellas horas transitaban por el muelle vieron extraordinario movimiento de tripulantes del vapor alemán "Cap Ortegá". Al mismo tiempo se veía que la bandera de este buque estaba izada a media asta.

Momentos después comenzó a circular el rumor de que abordo de aquel barco había fallecido uno de sus tripulantes a consecuencia de haber ingerido alcohol en malas condiciones.

Mientras se hacían toda suerte de comentarios, se embarcaban para el "Cap Ortegá" los médicos señores Galván, Niemeyer y Ortega, y el practicante, señor Peña, pues tenían que atender a otros siete tripulantes del mismo buque que estaban intoxicados.

Todos sufrían agudos dolores. Uno estaba ya en período agónico y otros dos habían perdido la vista y su sufrimiento era espantoso.

A pesar de los esfuerzos realizados a las diez y media de la noche falleció Paul Schiffer, de 33 años de edad y fogonero. El que falleció por la tarde se llamaba Carl Greilich, de 32 años, natural de Hamburgo y fogonero.

Los enfermos más graves llámanse Godmann Franz, de 22 años, y Joisfeld Deatow, de 26. Los restantes se encuentran muy mejorados.

Créese que se intoxicaron con bebidas que tomaron el sábado y domingo últimos y que se supone estaban confeccionadas con alcohol procedente de los bidones que el mar ha arrojado a estas playas y que tantos accidentes funestos ha causado.

Las bebidas que ingirieron las compraron a su compatriota Teodoro Putz, que tiene una taberna en la carretera de San Andrés, conocida por "La cueva", y que al realizar las existencias de su establecimiento vendió varias botellas de licores al contramaestre del "Cap Ortegá", Otto Meskat. Putz había comprado estas bebidas a Julio López, que tiene una fábrica clandestina de licores en la calle de San Lucas número 43. En este sitio se practicó anoche un registro, siendo decomisadas las existencias.

Esta mañana falleció otro de los intoxicados: Desconocemos su nombre. El sepelio de todos se efectuará mañana antes de mediodía.

## EDICTO

Don Esteban Mandillo y Tejera, Alcalde de esta ciudad:

HAGO SABER: Que en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de 10 de Agosto actual, publicado en la "Gaceta de Madrid" del día 11 y Boletín Oficial de la provincia del 16, relativo a la adopción de un tipo único de harina en que se utilicen todos los rendimientos del trigo y a la elaboración de una sola clase de pan, por lo que respecta a esta localidad y de acuerdo con las prescripciones de la citada soberana disposición, he creído conveniente hacer públicas las prevenciones que a continuación se insertan:

Primera.—Desde el día 20 del corriente no se permitirá fabricar más que una sola clase de harina procedente de las molindas y cernida del trigo, con un promedio de rendimiento que no podrá ser inferior al 75 por ciento.

Segunda.—Con esta harina única se fabricará una sola clase de pan, llamado en el país "pan sobado", en piezas de quinientos y mil gramos, que se expendrán a treinta y sesenta centimos, respectivamente. La forma para la elaboración será en barras y redondo.

Tercera.—No se permitirá la elaboración y venta del llamado pan de lujo.

Cuarta.—Los fabricantes y almacenistas de harina que actualmente la posean cernida inferior a las fijadas en la regla primera, podrán destinarias a la panificación con las condiciones siguientes:

Inmediatamente declararán las cantidades de harinas de dicha clase que obren en su poder y los locales en que estén depositadas.

Semanalmente notificarán a esta Alcaldía, la cual a la vez lo comunicará a la Junta Provincial de Subsistencias, la cantidad de harinas consumidas.

Quinta.—En el caso de que la elaboración de pan de la clase y forma ya dichas tenga que hacerse con harinas de un rendimiento inferior al 75% registrarán los siguientes precios:

Piezas de un kilo, ochenta céntimos;

piezas de medio kilo, cuarenta céntimos.

Sexta.—Las compras de trigo se efectuarán al precio que haya autorizado o autorice la Gombría General de Abastecimientos, previo informe de la Junta Provincial de Subsistencia.

Séptima.—Los fabricantes y almacenistas de harina presentarán ante esta Alcaldía, declaraciones juradas en las que harán constar, además de las existencias que obren en su poder, las cantidades de trigo y harina que tuvieren pendiente de recepción, precio estipulado y fecha de entrega de la mercancía. Para comprobar la exactitud de las declaraciones en cuanto a existencias, se practicarán los oportunos aforos.

Octava.—Los contraventores de estas disposiciones incurrirán en las penalidades establecidas en la ley de 11 de Noviembre de 1915.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Agosto de 1918.—Esteban Mandillo.

## BIBLIOTECA DE Grandes Novelas

En la Imprenta García Cruz se hallan de venta las siguientes obras encuadernadas, de la "Biblioteca de Grandes Novelas".

A. Dunas  
Los Mohicanos de París (2 tomos); Los tres mosqueteros; Amarray; Veinte años después; El vizconde de Bragelonne (2 tomos); Memorias de un médico (2 tomos); La dama de Monsoreau (2 tomos); Los 45; La condesa de Charni (2 tomos); La reina Margarita; El paje del duque de Saboya; Las lobas de Machecoul (2 tomos); El caballero de Casarosa; El conde de Montecristo (2 tomos); La mano del muerto; Memorias de Garibaldi; Historia de una cortesana; El tulipán negro; Una hija del Regente; Aventuras de John Davys; Los Borgias; La boca del infierno; Actea; El collar de la Reina.

Dumas (hijo)  
La dama de las camelias.  
León Tolstoy  
La guerra y la paz (2 tomos); Resurrección.

Henry Germain  
Un obrero aristócrata; El hijo abandonado; La venganza del moribundo.

Eugenio Sue  
Los misterios de París (2 tomos); El judío errante; Los hijos del pueblo (2 tomos); Martín el Expositivo; Juan Cavalier.

Xavier de Montepin  
Los misterios de la India; El bigamo; El coche número 13; La hija del asesino; Los dramas del adulterio; Su Majestad el Dinero; El mercader de brillantes; Los crimenes de la ambición; El premio gordo; Las pecadoras.

Demetrio H. rejkovsky  
La muerte de los dioses.

Victor Hugo  
Los miserables (2 tomos); Na oleón el pequeño; Han de Islandi; Los trabajadores del mar; El hombre que ríe; Nuestra Señora de París; El año terrible; El 93; Historia de un crimen; Los castigos y las contemplaciones; Cosas vistas y Hernani; Cartas a la novia; La piedad suprema; Rayos y Sombras; La leyenda de los siglos; El Rhin.

Cervantes  
Don Quijote de la Mancha.  
Carlos Dickens  
Una historia de dos ciudades.

Julio Verne  
Los hijos del capitán Grant (2 tomos); La vuelta al mundo en 80 días.

Emilio Gaboriau  
El dinero de los otros; Los esclavos de la culpa.

Mario Paschetta  
Historia de Napoleón I.

Florence Warden  
Bandidos aristócratas.

Emilio Richebourg  
Las dos cunas; Las cortesanas de París.

Arnoldo Galopin  
La espina del cardenal.

Pablo Feval  
El jorobado.

Capitán Franck Shaw  
Los conquistadores del Polo.

Walter Scott  
El anticuario.

Gustavo Guitton  
La escuela del crimen; Los apaches de París.

Richard Marsh  
El crimen y el criminal.

Pierre Decourcelle  
Las dos gelfas.

Abraham Ramirez Peña  
Gloto.

Penon du Terrail  
La saga del ahorcado.

E. Philippe Oppenheim  
La falsa envidia.

Lawrence L. Lynch  
La hija del terrorista; La hija del detective; Detectives rivales.

Henry Conscience  
El demonio del juego.

Headon Hill  
El crimen del castillo.

Enrique Sienkiewicz  
Quo vadis; Más allá del misterio.

Maxime Andouin  
Los millones de Crawborn.

Daniel Lessner  
El calvario de una mujer.

Maro Mario  
El hijo de la loca; Las dos rivales.  
Alejandro Manzoni  
Los novios.  
Cardenal Wissemann  
Fabiola o la iglesia de las catacumbas.  
Pierre Dax  
La envenenadora  
Eduardo Bulver Lytton  
Los últimos días de Pompeya.  
De Stihandal  
Rojo y Negro.  
Harriet Beecher Stovve  
La cabaña del tío Tom.  
El Conde de Volney  
Las ruinas de Palmira.  
Perey I. Brebner  
La princesa Maritza.  
Baronesa Berta de Suttner  
¡Abajo las armas!

## Servicio Telegráfico

Madrid, 19 - 20'40.

Una nota

El Ministro de Estado, señor Dato, ha comunicado la siguiente nota a los periodistas y correspondientes.

«El Ministro de Estado, después de lamentar que algunos periódicos consideren lícito y patriótico combatir los acuerdos del Gobierno español, encaminados a defender y salvaguardar los más vitales intereses del país, manifiesta que España no será arrastrada a la contienda mundial, en la que no tiene por que tomar parte, ya que nadie intenta precipitarla en ella, limitando su acción a defenderse enérgica y prudentemente, sin adoptar actitudes bélicas, que no han estado jamás en su intención».

Tranquilidad

El texto de la anterior nota ha contribuido a tranquilizar la opinión nacional.

El hombre del lío

En los círculos políticos se dijo esta tarde que el general Marina es quien ha contribuido a todos los comentarios que ha hecho la prensa alrededor de la Nota a Alemania.

Poco hábil

El general Marina parece que afirmó ante un grupo de periodistas que la nota enviada a Alemania iba redactada en tonos más violentos que las anteriores.

Contrariados

Maura y Dato hallanse contrariadísimo con Marina.

Mesa

## De la guerra

### Una nueva batalla

Londres, 19, (12 n.)—En el frente occidental se sostiene una importante batalla, en la que un nuevo golpe amenaza a los alemanes, entre Noyon y Soissons.

El comunicado francés de esta tarde dice que durante la noche hubo violentas acciones de artillería al norte y al sur del Avre.

El número de prisioneros tomado por nosotros ayer en la región al oeste de Roye, excede de 400.

Ayer, hacia las seis de la mañana, entre el Oise y el Aisne, nuestras tropas rectificaron su frente en una longitud de cerca de nueve y media millas entre el sur de Carlepont y Fontenoy, realizando por lo tanto en toda la línea un avance por término medio de una y cuarto millas, ocupando la meseta al oeste de Naupel, alcanzando las cercanías de Audignicourt y Ramine y conquistando Nouvrón y Vingre.

Este éxito ha sido obtenido por el décimo ejército francés, al mando del general Mongin.

Las últimas noticias demuestran que las tropas han conseguido una profundidad máxima de cerca de dos millas.

Los alemanes hicieron una oposición considerable, empleando gran número de grupos de ametralladoras y de aeroplanos.

A pesar de ello, los franceses ocupan ahora las alturas en las cercanías de Nampcel.

El avance puede, posiblemente tener grandes consecuencias para las posiciones enemigas en el Aisne y al este de Soissons, y también, para la resistencia enemiga en la región de Lassigny,

constituyendo sobre todo una amenaza para Noyon, cuya caída, necesariamente, pondría en peligro toda la línea alemana desde Noyon al Ancre.

Las cordilleras al sur de Audignicourt, están defendidas por los franceses, quienes se hallan también en posesión de las alturas del Oise.

El pueblo de Nampcel está casi cercado por los soldados de Mangin.

Espéranse acontecimientos de importancia.

Gibraltar, 20.

## De Italia

Ataque envolvente, fracasado

Italiario oficial.

Un fuerte ataque enemigo envolvente con objeto de recapturar la isla al sudoeste de Gravadiapoli fracasó con grandes pérdidas para él.

## La lucha en Francia

La artillería

Comunicado francés

Vivos combates de artillería en el Avre, lo mismo que entre el Oise y el Aisne.

Operaciones con fortuna

Parte Haig.

Llevamos a cabo con todo éxito una operación local sobre un frente de más de 4 millas entre Vieux Berguin y Bailleul, siendo nuestras pérdidas insignificantes.

Avanzamos la línea, desde mil a dos mil yardas, capturando la villa de Outtersteste y tomando más de 400 prisioneros.

También progresamos al sudoeste de Merville y entre Chilly y Fransart.

La artillería, incansable

Comunicado francés.

El duelo de artillería ha continuado vivísimo durante el día particularmente en la región Canny sur Matz Beuvraignes.

Renter.

## NOTICIAS

Cese y nombramiento.—Según se nos dice, se ha recibido en esta capital un telegrama comunicando el cese en la Dirección de esta Escuela Especial de Náutica de don Juan de Foronda y haber sido nombrado Delegado Regio de la misma don Diego Guigou.

Artistas.—Ayer se embarcaron para la Península las simpáticas duestistas "Las Africanitas".

Salvador Roca, participa al público que se ha trasladado a la calle Consolación, 3, donde encontrará los afamados vinos, marca "Las mil pesetas", granos y artículos del país, y la acreditada Tostadora mecánica, que tuesta 140 kilos por hora. Despacho de gofio (a los expendedores se les hará una rebaja llevándolo en gran cantidad).—Se admiten 4 huéspedes sólo para comer, pagando adelantado.—Puerta Consueco número 3.

A los padres de familia.—Con motivo de la crisis económica por que atraviesa el país, muchos padres no pueden pagar las escuelas a sus hijos. En las escuelas nocturnas de "La Benéfica", pagando solamente una peseta al mes, además de facilitárseles todo lo necesario para la enseñanza, tienen derecho los alumnos, en caso de enfermedad, a la asistencia médica, el socorro diario de 0'75 ptas. y a que se le suministren, también gratuitamente, las medicinas.

## Máquina de escribir Remington No. 10

visible, casi nueva, con muy poco uso, se vende en precio módico. Puede verse en Alfonso XIII, 29, tabaquería al lado del Hotel Colón

## F. PRATS CORSETS

F. PRATS wishes to announce to the ladies of the English Colony or Canary Islands that he can supply corsets to measurement exactly the same as latest patterns from London and New York Economic and fixed prices. Delivery free of charge.

Imeldo Seris, 41 (A). Santa Cruz de Tenerife.

**PAPEL CARTA PARA ESCRIBIR**  
Papel cuadriculado  
Lacre, Copiadores de cartas, Sobres de todas clases, Tintas para tampones, etc.  
Todo a precio de fábrica  
Almacén: Alfonso XIII, 42.—ANTONIO ACOSTA

**GRAN SOMBRERERIA**  
DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ  
Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife  
Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Unico exclusivista en los sombreros BORSALINO. Últimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.  
La casa de la provincia más importante en su ramo

**THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.**  
DE LONDRES  
FUNDADA EN 1821  
(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)  
Agentes para las Islas Canarias,  
**Hamilton & Co.**

**Le Foncier de France**  
ET DES COLONIES  
Compañía anónima de seguros y reaseguros, fundada en el año 1855  
RAMO DE MARÍTIMO  
Capital social: 3.000.000 de francos  
Agente en Santa Cruz de Tenerife, EMILIO MANDILLO, Doctor Alart, 55.